

Número de Auditoría: 053-0046-2015 Período Auditado: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014.

Nombre de la Auditoría: "Al cumplimiento de contratos de bienes y/o servicios en las diversas modalidades (licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa) en la subdirección de recursos materiales y servicios, por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014".



-Se revisaron 2 ejemplares de normatividad aplicables a la celebración de contratos al 100%.

-Se verificó la suscripción de 14 de 96 contratos celebrados del 01/10/14 al 31/12/14 que representa el 14.58%.

-Se analizó el seguimiento a 13 de 96 de contratos equivalente al 13.54%.

-Se comprobó en 9 de 96 contratos el suministro de los bienes y/o servicios contratados que representa el 9.37%.

-Se verificó que no se aplicaron sanciones por incumplimiento de contratos a los proveedores de los 14 contratos seleccionados en el periodo de revisión.

- De la muestra de 14 contratos por monto de \$249'803,815.79 se constató el pago de 3 proveedores por un importe de \$98'743,000.15 que representa el 39.53% del importe de los contratos.

Elaboró:

L.A. Anahí Sánchez Reyes
C. José Alfonso Salgado Pichardo
Auditores

Revisó:

L.C. Miguel Ángel Ruiz Mancilla
Supervisor

Vo. Bo.

L.C. María Esther Zaldívar Argueta
Jefa del Departamento de Supervisión y Auditoría
Valle de Toluca

Número de Auditoría: 053-0046-2015 Período Auditado: Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014.

Nombre de la Auditoría: "Al cumplimiento de contratos de bienes y/o servicios en las diversas modalidades (licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa) en la subdirección de recursos materiales y servicios, por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2014".



OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MEJORA



C.1. Deficiencia de control interno en la elaboración y cumplimiento de los contratos.

Se sugiere al Subdirector de Servicios Materiales y Servicios :

1. Informar mediante oficio a los servidores públicos involucrados sobre la inconsistencia del contrato SEIEM/DA/ADQ.393/2014, recabando nombre, fecha y firma; así como la justificación que acredite la suscripción fuera del plazo y/o en su defecto la corrección del mismo.
2. Informar mediante oficio a los servidores públicos involucrados sobre la inconsistencia entre las fechas del acta de fallo y suscripción del contrato número SEIEM/DA/ADQ.482/2014.



C.2. Falta de seguimiento en la entrega de los bienes contratados.

Se sugiere al Subdirector de Servicios Materiales y Servicios :

1. Informar mediante oficio a los servidores públicos involucrados sobre la inconsistencia del contrato SEIEM/DA/ADQ.393/2014, recabando nombre, fecha y firma; así como la justificación que acredite la suscripción fuera del plazo y/o en su defecto la corrección del mismo.
2. Informar mediante oficio a los servidores públicos involucrados sobre la inconsistencia entre las fechas del acta de fallo y suscripción del contrato número SEIEM/DA/ADQ.482/2014.

Elaboró:

L.A. Anahí Sánchez Reyes
C. José Alfonso Salgado Pichardo
Auditores

Revisó:

L.C. Miguel Ángel Ruiz Mancilla
Supervisor

Vo. Bo.

L.C. María Esther Zaldívar Argueta
Jefa del Departamento de Supervisión y Auditoría
Valle de Toluca